



Es viable una reforma política positiva para México

- **Propone CEEY conjuntar los mejores elementos de las distintas iniciativas**
- **Destaca la debilidad de las propuestas en tres elementos:**
 - **Conformación de la Cámara de Diputados**
 - **Remoción de miembros del gabinete**
 - **Plebiscito, consulta popular y referéndum**

México, D.F., a 13 de mayo de 2010. El CEEY convocó a un panel de expertos para evaluar de manera comparativa cuatro iniciativas de reforma política: la presentada por el Ejecutivo Federal, la propuesta por el PRI en el Senado, la presentada por el DIA y la generada por el PVEM. La principal conclusión de esta evaluación es que, conjuntando las mejores propuestas de cada temática, existen en las distintas iniciativas los elementos adecuados para concebir la reforma política que México requiere.

Los evaluadores compararon las iniciativas en 17 aspectos que consideraron necesarios incluir en el paquete para una reforma política. De éstos, 14 obtuvieron una calificación superior a seis. La iniciativa del PRI en el Senado obtuvo la mejor calificación en 9 de ellos, destacando sus propuestas de juicio político (10), autonomía del Ministerio Público (10) y conformación del Senado (9.1). Por su parte, la iniciativa del Ejecutivo Federal logró las calificaciones más altas en 6 temas, destacando el de la elección consecutiva de legisladores federales y locales (9.1) y el de elección consecutiva de autoridades locales (9.1). En el caso de las propuestas del DIA y del PVEM, destaca su propuesta para la segunda vuelta en elección presidencial (7.4).

“Vemos que hay elementos suficientes para una muy buena reforma, pero consideramos que es urgente replantear el contenido de las propuestas sobre la conformación de la Cámara de Diputados (5.4), la remoción de miembros del Gabinete (4.9) y lo referente al plebiscito, consulta popular y referéndum (5.7)” comento el Dr. Enrique Cárdenas, Director del CEEY.



Centro de Estudios Espinosa Yglesias

Panel de evaluadores

Mtro. José Alberto Aguilar Iñárritu
Dr. Ulises Beltrán Ugarte
Dr. Miguel Carbonell Sánchez
Dr. Jaime Cárdenas Gracia
Dra. María Amparo Casar Pérez
Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Dra. Irma Méndez de Hoyos
Dr. Francisco José Paoli Bolio
Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid
Dr. Pedro Salazar Ugarte
Mtro. Jesús Silva-Herzog Márquez
Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez
Dr. Diego Valadés Ríos

Moderador

Dr. Enrique Cárdenas Sánchez



Temas de Evaluación	Ponente que obtuvo mejor calificación	Calificación
Juicio político	PRI (Senado)	10
Autonomía del Ministerio Público	PRI (Senado)	10
Conformación del Senado de la República	PRI (Senado)	9.1
Elección consecutiva de legisladores federales y locales	Ejecutivo	9.1
Elección consecutiva de autoridades locales	Ejecutivo	8.5
Fomento del trabajo de las comisiones legislativas	PRI (Senado)	8.2
Suplencia en caso de falta del titular del Poder Ejecutivo	PRI (Senado)	8
Ratificación de miembros del gabinete	PRI (Senado)	7.8
Segunda vuelta en la elección presidencial	PRI (Senado), DIA y PVEM	7.4
Candidaturas independientes	Ejecutivo	7.1
Iniciativa preferente para reformas constitucionales	Ejecutivo	6.9
Iniciativa ciudadana	Ejecutivo	6.9
Revocación de mandato	Ejecutivo y PRI (Senado)	6.9
Porcentaje mínimo de votación para mantener registro como partido político	PRI (Senado)	6.6
Consulta popular, referéndum y plebiscito	PRI (Senado) y DIA	5.7
Conformación de la Cámara de Diputados	PRI (Senado)	5.4
Remoción de miembros del gabinete	Ejecutivo	4.9